Ministerio del Interior

No. 1153

DECRETO Nº 3.936

NOMBRANDO EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.-

Asunción, Octubre 27 de 1915.-

Vista la nota del señor Director General de Correos y Telegrafos, por la que solicita el nombramiento de empleados para la repartición a su cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.-Nómbrase a los siguientes señores, empleados de la citada repartición, en la forma que a continuación se expresa:-

DEPARTAMENTO TECNICO

Escuela de Telegrafía.

Director y Profesor de teoría, en carácter interino, a Froilan Gonzalez, con antigüedad del 1° de Julio p.pdo, por hallarse vacante el puesto.-

Profesor de práctica, en carácter interino, a Celestino Garcete con antigüedad del 1° de Julio, en reemplazo de Catalino Rojas que renunció.-

Cuadrilla Telegráfica.

Jefe de Cuadrilla, a Eduardo Torreani Viera, en carácter interino con antigüedad del 16 de Julio p.pdo., en reemplazo de Adolfo Garcete que renunció.-

Art.2°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTERIO del INTERIOR